

IV. TOTAL PLAZAS PLANILLA PERSONAL AL SERVICIO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

TOTAL	PLAZAS	VACANTES
52	PERSONAL FUNCIONARIO	28
178	PERSONAL LABORAL	32
5	EVENTUAL	0

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que habrá de interponerse en los términos y plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que su interposición suspenda por sí misma la aplicación del Presupuesto definitivamente aprobado.

En Guía de Isora, a veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Josefa María Mesa Mora.

Secretaría General

ANUNCIO

2442

87798

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2021/1755 de fecha 20 de abril de 2021, ha sido aprobado definitivamente el Padrón de la Tasa por Recogida de Basuras y Tratamientos de Residuos Sólidos correspondiente al periodo primer cuatrimestre (41/20) enero-abril del 2021.

Lo que por medio del presente se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del R.D. Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, para que durante el plazo de UN MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan formular el Recurso de Reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, sin perjuicio de cualquier otra acción que estime procedente.

Asimismo se informa que el plazo para el pago en periodo voluntario se hará público por Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, mediante anuncios en el B.O.P. y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Guía de Isora, a veinte de abril de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Josefa María Mesa Mora.

LOS REALEJOS

ANUNCIO

2443

87945

De conformidad con la Resolución de Alcaldía Presidencia número 2020/1631 de fecha 9 de octubre de 2020, y de acuerdo del Tribunal Calificador, los aspirantes admitidos al proceso selectivo para la cobertura con funcionario de carrera de cinco plazas vacantes de Policía Local quedan convocados para la celebración de las pruebas físicas que se indica con la siguiente distribución de grupos, horarios y lugares de celebración:

Grupo 1	Tipo de prueba	Lugar	Horas de llamamiento	
10 de mayo	Pruebas físicas apartado de salto, foso y el test de Cooper	Centro de Atletismo de Tenerife (CIAT) situado en C/ Las Nieves 1	8.30 horas asistirán los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "B" hasta el apellido "DIAZ GONZALEZ"	11:30 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido comience por "DÍAZ MACHADO" hasta el apellido "GONZALEZ PEREZ"
	Prueba física de adaptación al medio acuático	Piscina Municipal de Los Realejos, situado en Calle San Isidro nº 42	17.00 horas asistirán los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "B" hasta el apellido "DIAZ GONZALEZ"	18:30 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido comience por "DÍAZ MACHADO" hasta el apellido "GONZALEZ PEREZ"

Grupo 2	Tipo de prueba	Lugar	Horas de llamamiento	
11 de mayo	Pruebas físicas apartado de salto, foso y el test de Cooper	Centro de Atletismo de Tenerife (CIAT) situado en C/ Las Nieves 1	8.30 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido comience por "GORRIN" hasta el apellido "LLINARES"	11:30 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido comience por "LOPEZ" hasta el apellido "MUÑOZ"
	Prueba física de adaptación al medio acuático	Piscina Municipal de Los Realejos, situado en Calle San Isidro nº 42	17.00 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido comience por "GORRIN" hasta el apellido "LLINARES"	18:30 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido comience por "LOPEZ" hasta el apellido "MUÑOZ"

Grupo 3	Tipo de prueba	Lugar	Horas de llamamiento	
12 de mayo	Pruebas físicas apartado de salto, foso y el test de Cooper	Centro de Atletismo de Tenerife (CIAT) situado en C/ Las Nieves 1	8.30 horas asistirán los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "N" hasta el apellido "RODRIGUEZ LUIS"	11:30 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido sea "RODRIGUEZ MARTIN" hasta el apellido "ARZOLA"
	Prueba física de adaptación al medio acuático	Piscina Municipal de Los Realejos, situado en Calle San Isidro nº 42	17.00 horas asistirán los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "N" hasta el apellido "RODRIGUEZ LUIS"	18:30 horas asistirán los aspirantes cuyo apellido sea "RODRIGUEZ MARTIN" hasta el apellido "ARZOLA"

Asimismo, para el correcto desarrollo de las pruebas se hace público la siguiente información:

1º. Para la realización de las pruebas los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo incluido gorro, zapatillas y ropa de baño que deberá traer ya puesta, y entregar al Tribunal su DNI y un Certificado Médico Oficial, expedido dentro de los QUINCE (15) DÍAS anteriores a la prueba, en que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas deportivas, así como el índice de corpulencia exigible en estas bases. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

2º. Declaración responsable de no tener síntomas de COVID-19: Los aspirantes deberán imprimir, cumplimentar y firmar el documento de declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19 publicado en la página web municipal (<https://losrealejos.es/ayuntamiento/servicios-y-empleo-publico/empleo-publico/unidad-de-recursos-humanos/>), y entregarlo a la entrada a los miembros del Tribunal y/o personal colaborador el día previsto para la realización de las pruebas. Dicha declaración será necesaria para acceder a las instalaciones donde está previsto realizar las pruebas físicas. En caso, de que algún aspirante no la traiga, se le hará entrega de la declaración para que la cumplimente y la entregue.

3º. Aquellos aspirantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquellos a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO podrán acceder a las dependencias indicadas, y deberá comunicarlo al Tribunal con carácter previo al día previsto de celebración de las pruebas físicas, para la convocatoria en una fecha posterior.

Si los síntomas compatibles con COVID-19 o el diagnóstico de la enfermedad se producen dentro de las 24 horas inmediatamente anteriores a la hora de celebración de las pruebas y, no han podido manifestarse antes al Tribunal, el aspirante deberá abstenerse de acudir al lugar de examen, comunicando la causa de su no asistencia lo más rápidamente posible en la forma que se indica.

La comunicación se realizará a través del correo personal@losrealejos.es, identificando el texto del asunto "IMPORTANTE PRUEBAS SELECTIVAS 5 POLICÍAS LOCALES" y en ambos casos se adjuntará el debido justificante médico expedido por el servicio público de salud, que será valorado por el Tribunal.

4º. Si como consecuencia de las recomendaciones sanitarias se adoptasen medidas adicionales que determinarían la suspensión o aplazamiento de las pruebas físicas se publicará en la página web municipal y se pondrá en conocimiento de los aspirantes por medios telemáticos.

5º. Para general conocimiento, se informa la designación del personal asesor y colaborador en las distintas pruebas:

- D. José Luis Gil Álvarez.
- D. Sebastián Suárez Torres.
- D. Guillermo Sicilia Matos.
- D. Humberto Velázquez Regalado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Los Realejos, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno.

LA JEFA DE SECCIÓN DE PERSONAL, CONTRAT. Y PATRIMONIO, Macarena Rodríguez Fumero.

LA SECRETARIA, María José González Hernández.

PUERTO DE LA CRUZ

ANUNCIO

2444

88027

Por el presente se hace público que el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veinte y uno aprobó la incoación del expediente de investigación para determinar la titularidad pública